

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**32576** *Extracto de la Resolución 22 de septiembre de 2020 de la Secretaría General de la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P., por la que se acuerda la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de ayudas, en concurrencia competitiva, a proyectos de entidades locales afectadas por un proceso de cierre de centrales termoeléctricas de carbón*

BDNS(Identif.):520732

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/520732>)

Primero.- Ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

Se determina un nuevo plazo para la presentación de solicitudes que se extenderá hasta el día 13 de octubre de 2020 a las 23:59 horas para la convocatoria de ayudas, en concurrencia competitiva, a proyectos de entidades locales afectadas por un proceso de cierre de centrales termoeléctricas de carbón, en los términos y condiciones especificados en las bases reguladoras y convocatoria.

Este plazo se establece, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, atendiendo a las diversas peticiones de ampliación del plazo de presentación de solicitudes por parte de las potenciales beneficiarias de las subvenciones convocadas para poder redefinir y presentar sus proyectos o propuestas en el plazo establecido al efecto, una vez solventadas las dudas planteadas sobre los requisitos o naturaleza de los proyectos a financiar.

Este nuevo plazo modifica y deja sin validez el previsto en el artículo once de la convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a proyectos de entidades locales afectadas por un proceso de cierre de centrales termoeléctricas de carbón, y que fue publicado en el extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía del 27 de julio de 2020 se publica la convocatoria de ayudas a proyectos de entidades locales afectadas por un proceso de cierre de centrales termoeléctricas de carbón (Extracto en el B.O.E. nº 228 de 25 de agosto de 2020; BDNS (Identif.): 520732).

Segundo.-Bases reguladoras.

Orden TEC/1141/2019, de 19 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a proyectos de entidades locales afectadas por un proceso de cierre de centrales termoeléctricas de carbón («Boletín Oficial del Estado» núm. 281 de 22 de noviembre), modificada por la Orden TED/645/2020, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 194, de 16 de julio).

Tercero.- Otros datos.

El texto completo de la convocatoria, así como el resto de la información relevante del proceso estará publicado en la página web de la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P., <http://www.ciuden.es/index.php/es/ayudasproyectoseell>

Cubillos del Sil, 22 de septiembre de 2020.- La Secretaria General de la Fundación, Eugenia Prada Boto.

ID: A200043332-1